



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 11 de Mayo de 1973.-

198/73

Exp.N°762/73

VISTO:

Que procede designar Secretario Administrativo de la Universidad y en uso de las atribuciones conferidas por el Art.4° de la Ley 19633;

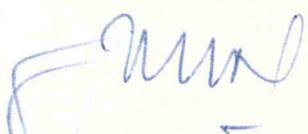
EL RECTOR ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art.1°.-Designar Secretario Administrativo de esta Universidad al Cont. Pub.Nac.Víctor Oscar GIMENEZ, L.E.8.170.957, con dedicación de tiempo completo, con la retribución de presupuesto y adicionales correspondientes, a partir del 10 de Mayo en curso y en // los términos del Art.54 de la Ley Universitaria, quien ejercerá el cargo de acuerdo a la misión y funciones establecidas en el Decreto N°246/72.-

Art.2°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a // sus demás efectos.-

FR/lef


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaría As.Ad.


Dr. NOLVER MARTINEZ BORELLI
Rector Organizador